



Compromiso por el medio ambiente en Hoyo de Manzanares

12 propuestas a las candidaturas que concurren a las elecciones municipales

La Asociación Ecologista El Alcornoque tiene como fin la realización de cuantas iniciativas considere oportunas para preservar y potenciar la calidad de vida y los valores medioambientales del término municipal de Hoyo de Manzanares, así como su desarrollo sostenible.

En cumplimiento de ese fin, El Alcornoque quiere hacer llegar a los habitantes de Hoyo de Manzanares y a todas las candidaturas que concurren a las elecciones municipales del 22 de mayo de 2011 en el municipio sus principales propuestas para una agenda medioambiental. Proponemos un compromiso con el medio ambiente que guíe las actuaciones del futuro gobierno municipal, encaminadas a que Hoyo de Manzanares preserve sus valores naturales, contribuya a frenar el deterioro ambiental global y pueda convertirse en un modelo de referencia para el desarrollo sostenible para las localidades de su entorno.

Son 12 propuestas concretas y realizables, que exponemos a continuación y que proponemos suscribir a todas las candidaturas:

1. En cumplimiento con la legislación vigente, asegurar que todas las aguas residuales del municipio sean depuradas correctamente. La construcción del colector Colinas-Berzalejo y la renovación de la depuradora son imprescindibles para cumplir este compromiso.
2. Elaborar un inventario y cartografiado de vías pecuarias y caminos de uso público que permita conocer su estado de conservación y frenar las ocupaciones ilegales de los mismos.
3. Establecer un protocolo de actuación para una colaboración eficaz entre la policía local, la guardia civil y los agentes medioambientales que permita acabar con la circulación ilegal de motos en el PRCAM.
4. Facilitar el uso de la bicicleta en el municipio, incluyendo la construcción de un carril bici entre Las Colinas y el centro urbano y entre la Berzosa y el colegio así como delimitar vías prioritarias para bicicletas y peatones en el interior del casco urbano.
5. Asegurar la protección, para evitar el deterioro ambiental y la urbanización, de las zonas más valiosas del municipio, como Las Viñas, las Lanchas de Castillas y las fresnedas que bordean el casco urbano por el sur.
6. Perseguir las actuaciones urbanísticas al margen de la legalidad y asegurar la paralización y posterior demolición de las construcciones ilegales dentro del municipio (finca de San Antonio entre otras).
7. Promover normas relativas a las nuevas construcciones y al mobiliario urbano que se ajusten a unos principios estéticos adecuados al entorno en el que se encuentra nuestro municipio y que frenen la destrucción de las construcciones tradicionales.
8. Disminuir el consumo energético y la contaminación lumínica mediante políticas de ahorro energético contemplando entre otras medidas la sustitución de la actual iluminación del campo de fútbol del polideportivo por otra que evite la emisión de luz hacia el cielo, así como racionalizar el alumbrado de los puntos de recogida de basura mediante la colocación de detectores de presencia o programadores.

9. Asegurar la conservación del parque de La Cabilda estudiando la eliminación del vallado del área protección arqueológica actualmente pisoteada por caballos, acabando con el vertido de basuras, con el deterioro de las vallas de entrada colindante con el instituto y el colegio, etc.
10. Aprobar una Ordenanza Municipal para el uso eficiente del agua que incluya, entre otros, aspectos como la separación de redes de pluviales y residuales en todo el municipio, y la recogida de aguas pluviales en el municipio, tanto en urbanizaciones privadas como en instalaciones municipales, como sistema de ahorro de agua en el sistema de regadío de parques y jardines.
11. Establecer un punto limpio municipal de recogida de todo tipo de residuos.
12. Elaborar, en cumplimiento del compromiso adquirido al firmar la Carta de Aalbörg, una Agenda 21 que cuente con una adecuada y amplia participación de los distintos actores sociales de Hoyo de Manzanares y de su población, proporcionando la oportunidad a los habitantes del municipio de consensuar y determinar, entre otras cuestiones, el modelo de pueblo y el techo de población para Hoyo de Manzanares.

* * * * *